

Resolución 238/XI, de la Comisión Medio Ambiente, Agua y Ordenación del Territorio, adoptada en la reunión del 5 de febrero de 2025, sobre la elaboración de un plan nacional contra inundaciones y la creación de un fondo de solidaridad ante las catástrofes naturales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [RP P-1.203/XI – 11.02.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 238/XI, sobre la elaboración de un plan nacional contra inundaciones y la creación de un fondo de solidaridad ante las catástrofes naturales, aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, Agua y Ordenación del Territorio en la reunión del 5 de febrero de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
11 de febrero de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Agua y Ordenación del Territorio, en la reunión del 5 de febrero de 2025, ha debatido el texto de la proposición no de ley sobre la elaboración de un plan nacional contra inundaciones y la creación de un fondo de solidaridad ante las catástrofes naturales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 34.544, BOCV número 114).

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts Valencianes instan al Consell a que exija al Gobierno de España:

- a) Elaborar un plan nacional contra inundaciones.
- b) Crear, con carácter urgente, un fondo extraordinario de solidaridad frente a catástrofes naturales.

II. Que del grado de cumplimiento de esta resolución se dé cuenta en el plazo de un mes.

Palau de Les Corts Valencianes
10 de febrero de 2025

María Gómez García
Presidenta de la comisión

Paula Espinosa Giménez
Secretaria de la comisión